



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-170-SE14
SERVICIO DE RETIRO DE ESCOMBROS, DESECHOS
Y RAMAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA
COMUNIDAD

Vallenar, 10 de Marzo 2014.

DECRETO EXENTO N° 1308

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 417 de fecha 07 de Febrero 2014 de Dirección Medio Ambiente.
- Cotizaciones Empresas Ana Cortés Alvarez, Milton Bordón y Horacio Gonzalez Roman.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

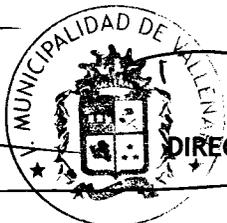
DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-170-SE14, Servicio de retiro de escombros, desechos y ramas en diferentes sectores de la comunidad a Empresa Ana Ofelia Cortés Alvarez, Rut 6.044.468-4 por la suma de \$357.000.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-31-02-004-014-000 "Protecc. y Apoyo Medio Ambiente" área de gestión 1-31-4 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

NFR/PLT/PPH/esr.-